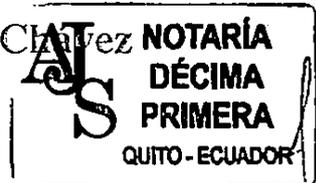




NOTARÍA
DÉCIMA PRIMERA
CANTON QUITO

Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARIA



1 ESCRITURA NO. 2017-17-01-11-P00665

2

3

4 **AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTO DE**
5 **LA COMPAÑÍA HORIZONTES BUSINESS COMPANY S.A.**

6 **OTORGADO POR:**

7 **MAYRA TATIANA QUILUMBA ALMEIDA, GERENTE**
8 **GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA**
9 **HORIZONTES BUSINESS COMPANY S.A.**

10 CUANTIA: USD. \$ 1'107.425,00

11 DI 3ra. COPIA

12 L.C.

13 En la ciudad de San Francisco de Quito Distrito Metropolitano,
14 Capital de la República del Ecuador, hoy nueve de febrero del dos
15 mil diecisiete, ante mí Doctora ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ,
16 Notaria Décima Primera del Cantón Quito, comparece la señorita
17 MAYRA TATIANA QUILUMBA ALMEIDA, en su calidad Gerente
18 General y representante legal de la compañía **HORIZONTES**
19 **BUSINESS COMPANY S.A.** , mayor de edad de nacionalidad
20 ecuatoriana, soltera, domiciliada en la Avenida Gaspar e Villarruel y
21 avenida seis de Diciembre, edificio Ritz Plaza, segundo piso, Número
22 Veinte y dos, de esta ciudad de Quito, Provincia de Pichincha,
23 teléfono cero nueve nueve dos cinco ocho seis cinco cinco tres, correo
24 electrónico fqbellsummer@mail.com, debidamente autorizada por la
25 junta general extraordinaria universal de Accionistas conforme de los
26 documentos habilitantes que se acompaña, comparecen a celebrar y
27 suscribir esta escritura pública, con plena capacidad legal y hábil para
28 contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme

1

1 presentado sus documento de identificación, mismas que en fotocopia
2 certificada se adjunta a la presente escritura; y, me piden que eleve a
3 escritura pública el contenido de la minuta que me presenta, cuyo
4 tenor literal que transcribo íntegramente a continuación es el
5 siguiente: SEÑOR NOTARIO: En el protocolo de escrituras públicas
6 a su cargo, sírvase incorporar una de Aumento de capital de la
7 compañía HORIZONTES BUSINESS COMPANY S.A, al tenor de
8 las siguientes cláusulas: CLÁUSULA PRIMERA:
9 COMPARECIENTES.- Comparecen a la suscripción de la presente
10 escritura pública: la señorita MAYRA TATIANA QUILUMBA
11 ALMEIDA en su calidad Gerente General y representante legal de la
12 compañía **HORIZONTES BUSINESS COMPANY S.A.** , mayor de
13 edad de nacionalidad ecuatoriana, soltera, domiciliada en la Avenida
14 Gaspar e Villarruel y, avenida seis de Diciembre, edificio Ritz Plaza,
15 segundo piso, Número Veinte y dos, de esta ciudad de Quito,
16 Provincia de Pichincha, teléfono cero nueve nueve dos cinco ocho seis
17 cinco cinco tres, correo electrónico fqbellsummer@mail.com,
18 debidamente autorizada por la junta general extraordinaria universal
19 de Accionistas conforme de los documentos habilitantes. La
20 Compareciente es ecuatoriana, domiciliada en la ciudad de Quito,
21 mayor de edad, capaz para obligarse y contratar por los derechos que
22 representa. CLÁUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.-
23 SEGUNDA: ANTECEDENTES.- UNO: Mediante escritura pública
24 celebrada en la Notaría Novena del cantón Portoviejo, el tres de abril
25 de dos mil ocho, se constituyó la Compañía denominada
26 HORIZONTES BUSINESS COMPANY S.A., con un capital suscrito
27 de doscientos dólares de los DÓLARES DE LOS ESTADOS
28 UNIDOS DE AMÉRICA, y un capital autorizado de seiscientos



NOTARÍA
DÉCIMA PRIMERA
CANTÓN QUITO

Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARIA



NOTARÍA
DÉCIMA
PRIMERA
QUITO - ECUADOR

1 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. Esta
2 escritura fue legalmente inscrita en el Registro Mercantil del cantón
3 Portoviejo el nueve de abril de dos mil ocho, bajo el número
4 doscientos cuatro, tomo veintiséis.- DOS: Mediante escritura pública
5 celebrada en la Notaría Primera del cantón Tosagua, el doce de mayo
6 del año dos mil ocho, la compañía amplía su objeto social y aumenta
7 su capital, en la suma de doscientos ochenta y dos mil quinientos
8 setenta y cinco dólares de los estados unidos de América, reformando
9 y codificando el estatuto social. Inscrito en el Registro Mercantil del
10 mismo cantón, el veintidós de mayo del dos mil ocho, bajo el número
11 doscientos ochenta y siete, tomo veintiséis.- TRES: Mediante escritura
12 pública celebrada en la Notaría Tercera del cantón Portoviejo, el siete
13 de enero del año dos mil catorce, la compañía cambia su domicilio y
14 reforma los estatutos, cambian su domicilio de la ciudad de Portoviejo
15 cantón Portoviejo a la ciudad de Quito Distrito Metropolitano Cantón
16 Quito, Provincia de Pichincha. Inscrito en el Registro Mercantil del
17 cantón Quito, el cuatro de febrero del dos mil catorce, bajo el número
18 de repertorio tres mil cuatrocientos sesenta y nueve, número de
19 inscripción tres cientos cuarenta y nueve.- CUATRO: Mediante
20 escritura pública celebrada en la Notaría Decima primera del cantón
21 Quito, veinte y tres de junio del año dos mil dieciséis, la compañía
22 aumenta su capital y reforma los estatutos, siendo Inscrito en el
23 Registro Mercantil del cantón Quito, el ocho de julio del dos mil
24 dieciséis, bajo el número de repertorio veinte nueve mil ochocientos
25 treinta y siete.- CINCO: Mediante escritura pública celebrada en la
26 Notaría Decima primera del cantón Quito, el nueve de noviembre del
27 año dos mil dieciséis, la compañía realiza una Aclaratoria del aumento
28 de capital y reforma de los estatutos, siendo Inscrito en el Registro

1 Mercantil del cantón Quito, el diecisiete de noviembre del dos mil
2 dieciséis, bajo el número de repertorio cincuenta mil novecientos
3 ochenta y dos.- SEIS: La Junta General Universal Extraordinaria de
4 Accionistas de la Compañía HORIZONTES BUSINESS COMPANY
5 S.A., reunida el día viernes diecinueve de enero de dos mil diecisiete,
6 resolvió: Aumentar el capital de la compañía en la suma de UN
7 MILLÓN CIENTO SIETE MIL CUATROCIENTOS VEINTE Y
8 CINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA
9 (USD 1'107.425,00) que sumados a su actual capital de TRES
10 CIENTOS NOVENTA Y DOS MIL QUINIENTOS SETENTA Y
11 CINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA
12 (USD 392.575,00), darían un nuevo capital de UN MILLÓN
13 QUINIENTOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE
14 AMÉRICA (USD 1'500.000,00); dicho aumento se suscribirá,
15 autorizará y pagará en los términos aprobados por la citada Junta
16 General Universal Extraordinaria de Accionistas.- Una vez
17 perfeccionado el presente trámite, el capital de HORIZONTES
18 BUSINESS COMPANY S.A., queda establecido en la suma de UN
19 MILLÓN QUINIENTOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS
20 UNIDOS DE AMÉRICA (USD 1'500.000,00). Reformar el artículo
21 quinto relativo al capital social, de tal forma que en adelante diga:
22 "ARTICULO QUINTO.- CAPITAL.- El capital social de la
23 Compañía, es de UN MILLÓN QUINIENTOS MIL DÓLARES DE
24 LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 1'500.000,00) El
25 capital de la compañía, está dividido en UN MILLÓN QUINIENTAS
26 MIL acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una (USD
27 1,00), numeradas desde la cero cero uno a la un millón quinientas mil,
28 inclusive.", Autorizar a la señorita Gerente General para que: Para



NOTARÍA
DÉCIMA PRIMERA
CANTÓN QUITO

Dra. Ana Julia Solís Chávez

NOTARIA



NOTARÍA
DÉCIMA
PRIMERA
QUITO - ECUADOR

1 que formulen el cuadro y pago del aumento de capital suscrito. Para
2 que acepten cualquier modificación, aclaración, supresión o aumento
3 que insinúe la Superintendencia de Compañías, siempre que con ello
4 no se altere los derechos adquiridos por la Compañía y las
5 resoluciones de la presente Junta Universal. Para que suscriban la
6 correspondiente escritura pública de aumento de capital y reforma del
7 estatuto social, aquí resueltos. Para que procedan a recaudar y a anular
8 los actuales títulos de acción. Para que emitan y suscriban los nuevos
9 títulos provisionales de acción con el capital social aumentado y
10 autorizado a favor de los actuales accionistas. Para que sufraguen los
11 gastos que ocasione el otorgamiento de la correspondiente escritura
12 pública, hasta su inscripción en el Registro Mercantil, utilizando
13 fondos de la compañía. Para que realicen las demás gestiones
14 necesarias, con la finalidad de que se lleve a cabo lo resuelto por esta
15 Junta General.- CLAUSULA TERCERA: AUMENTO DE
16 CAPITAL.- De acuerdo al Acta de la Junta General Universal
17 Extraordinaria, realizada el día diecinueve de enero de dos mil
18 diecisiete, tomando en consideración que existe un aumento
19 autorizado, el cual no será tomado en cuenta, se declara formalmente
20 elevado el capital de la compañía en la suma UN MILLÓN CIENTO
21 SIETE MIL CUATROCIENTOS VEINTE Y CINCO DÓLARES DE
22 LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 1'107.425,00) que
23 sumados a su actual capital de TRES CIENTOS NOVENTA Y DOS
24 MIL QUINIENTOS SETENTA Y CINCO DÓLARES DE LOS
25 ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 392.575,00), darían un
26 nuevo capital de UN MILLÓN QUINIENTOS MIL DÓLARES DE
27 LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 1'500.000,00); se
28 declara formalmente elevado el capital de la compañía al valor de UN

1 MILLÓN QUINIENTOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS
 2 UNIDOS DE AMÉRICA (USD 1'500.000,00); y está dividido en UN
 3 MILLÓN QUINIENTAS MIL acciones ordinarias y nominativas de
 4 un dólar cada una (USD 1,00), numeradas desde la cero cero uno a la
 5 un millón quinientas mil.- El Aumento de capital se paga utilizando,
 6 utilizando las cuentas de Compensación de Créditos, para lo cual se
 7 toma la cuenta por pagar del accionista Lucio Fabián Quilumba
 8 Almeida.- En uso de la facultad otorgada a los señores Lucio Fabián
 9 Quilumba Almeida y Mayra Tatiana Quilumba Almeida, Presidente y
 10 Gerente General de la Compañía, respectivamente, por la Junta
 11 General Universal Extraordinaria de Accionistas realizada el día seis
 12 de enero del año dos mil diecisiete los mencionados funcionarios han
 13 elaborado el cuadro de integración de aumento de capital suscrito y
 14 autorizado, el mismo que se detalla a continuación:

Accionistas	Capital social Suscrito y Pagado Actual	Aumento de Capital	Nuevo Capital	Número de Acciones	Capital Total %
(Expresado en US Dólares)					
1.- Fabián Quilumba Almeida	390,00 1.00	1'100,16 3.00	1'490,16 5.00	1'490,16 5	99.34



2.- Mayra Quilumba Almeida	2,574.0 0	7,261.00	9,835.00	9,835	0.66
SUMAN:	392,57 5.00	1'107,4 25.00	1'500,0 00.00	1'500,0 00	100

1 **CLAUSULA CUARTA: DECLARACIONES.-** Con los antecedentes
2 expuestos, la señorita: Mayra Tatiana Quilumba Almeida, en sus
3 calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía
4 HORIZONTES BUSINESS COMPANY S.A, mediante el presente
5 instrumento y en cumplimiento de lo resuelto por la Junta General
6 Extraordinaria Universal de Accionistas declaran: UNO.-
7 Aumentado el capital suscrito por la suma de UN MILLÓN CIENTO
8 SIETE MIL CUATROCIENTOS VEINTE Y CINCO DÓLARES DE
9 LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 1'107.425,00) que
10 sumados a su actual capital de TRES CIENTOS NOVENTA Y DOS
11 MIL QUINIENTOS SETENTA Y CINCO DÓLARES DE LOS
12 ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 392.575,00), darían un
13 nuevo capital de UN MILLÓN QUINIENTOS MIL DÓLARES DE
14 LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 1'500.000,00).-
15 **DOS:** Anulados los actuales títulos - acción, para que se emitan
16 nuevos con el capital aumentado y autorizado.- **TRES:** Reformado el
17 Artículo Quinto del estatuto social, en el siguiente sentido:
18 "ARTICULO QUINTO.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la
19 Compañía, es de UN MILLÓN QUINIENTOS MIL DÓLARES DE

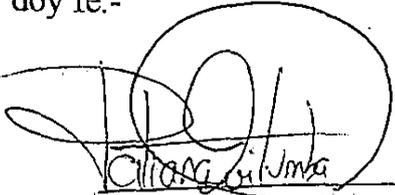
1 LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 1'500.000,00) El
2 capital de la compañía, está dividido en UN MILLÓN QUINIENTAS
3 MIL acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una (USD
4 1,00), numeradas desde la cero cero uno a la un millón quinientas mil,
5 inclusive.” CUATRO: Los comparecientes con el fin de cumplir con
6 las disposiciones contempladas en la ley de Compañías, declaran que
7 los accionistas que suscriben el presente aumento de capital son de
8 nacionalidad ecuatoriana. CLÁUSULA QUINTA:
9 JURAMENTADA.- La señorita Mayra Tatiana Quilumba Almeida, en
10 las calidad que comparece declara bajo juramento que: UNO.- las
11 modificaciones al objeto, capital y al estatuto social de
12 HORIZONTES BUSINESS COMPANY S.A., , son verídicos y que
13 responden a su real situación jurídica, contable y financiera.- DOS:
14 Que no tienen contratos pendientes con el Estado, ni con ningún otro
15 organismo, institución, entidad o empresa del sector público, ni con
16 gobiernos autónomos descentralizados.- CLÁUSULA SEXTA:
17 DOCUMENTOS HABILITANTES.- Se agregan como documentos
18 habilitantes a la presente escritura: UNO.- Nombramiento de Gerente
19 General de la Compañía, debidamente inscritos.- DOS: Copia
20 certificada del Acta de Junta General Extraordinaria Universal
21 Extraordinaria de Accionistas. Usted, señor Notario se dignara agregar
22 las demás cláusulas que son de estilo para la perfecta validez de este
23 instrumento.- HASTA AQUÍ LA MINUTA.- Que ha sido elaborada
24 y suscrita por el señor abogado Ab. HENRY ORGIA GALLEGOS,
25 portador de la matricula profesional número diecisiete guión dos mil
26 dieciséis guión cuarenta y uno , del Foro de Abogados, que se eleva a
27 escritura pública con todo el valor legal, junto con los documentos
28 habilitantes y anexos incorporados a ella. Para el otorgamiento de la



**NOTARÍA
DECIMA PRIMERA
CANTON QUITO**

**Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARIA
NOTARÍA
DÉCIMA
PRIMERA
QUITO - ECUADOR**

1 presente escritura pública, se observaron lo preceptos legales
2 aplicables al caso y, leída que fue íntegramente por mí la Notaria al
3 compareciente se ratifica y firma conmigo en unidad de acto,
4 quedando incorporado al protocolo de esta Notaria, de todo lo cual
5 doy fe.-

6 
7 
8

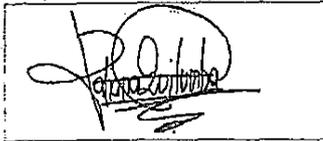
9 **MAYRA TATIANA QUILUMBA ALMEIDA**
10 **GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL**
11 **C.C. 1003749411**

12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28


DRA. ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO.



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1003749411

Nombres del ciudadano: QUILUMBA ALMEIDA MAYRA TATIANA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/IMBABURA/SN MIGUEL DE URCUQUI/CAHUASQUI

Fecha de nacimiento: 28 DE FEBRERO DE 1993.

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: QUILUMBA PACO GALLARDO

Nombres de la madre: ALMEIDA BLANCA LEONOR

Fecha de expedición: 18 DE DICIEMBRE DE 2014

Información certificada a la fecha: 9 DE FEBRERO DE 2017

Emisor: ANA JULIA SOLIS CHAVEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 11 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 176-007-53110



176-007-53110

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Firma válida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.02.09 12:24 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



INSTRUCCION: BACHILLERATO
 PROFESION/OCCUPACION: ESTUDIANTE
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: QUILUMBA PACO GALLARDO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: ALMEIDA BLANCA LEONOR
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION: QUITO
 2014-12-18
 FECHA DE EXPIRACION: 2024-12-18

A33331222





REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO
 IDENTIFICACION Y CEDULACION

NOTARIA DECIMA PRIMERA
 100374841
 QUITO, ECUADOR

CEDULA DE CIUDADANIA: APELLIDOS Y NOMBRES: QUILUMBA ALMEIDA MAYRA TATIANA
 LUGAR DE NACIMIENTO: IMBABURA URCUQUI
 CAHUASQUI
 FECHA DE NACIMIENTO: 1993-02-28
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: F
 ESTADO CIVIL: SOLTERO





REPUBLICA DEL ECUADOR
 CERTIFICADO DE VOTACION

ELECCIONES 17 DE FEBRERO DEL 2014
 10057494111002-0139

QUILUMBA ALMEIDA MAYRA TATIANA
 IMBABURA URCUQUI
 CAHUASQUI
 DUPLICADO USD 0

DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00262
 4221581 19/01/2015 13:53:45

Mayra Almeida

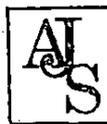


NOTARIA DECIMA PRIMERA DE QUITO
 De acuerdo con el numeral cinco del artículo dieciocho de la Ley Notarial, doy fe que la FOTOCOPIA que antecede es IGUAL al documento que se me exhibió en..... (firma) (firma) se devolvió

Quito, a

09 FEB 2017

Ana Julia Solis Chavez
 Dra. Ana Julia Solis Chavez
 NOTARIA DECIMA PRIMERA DE QUITO



Quito-DM, 20 de enero del 2015

Señorita
Mayra Tatiana Quilumba Almeida
Cédula No. 1003749411
Ciudad:

De mi consideración:

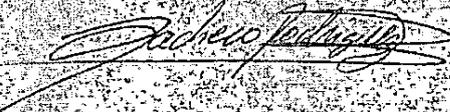
Cumplo en comunicarle que la Junta General Extraordinaria Universal de accionistas de la compañía HORIZONTES BUSINESS COMPANY S.A. celebrada el día martes 20 de enero del 2015, lo designo como Gerente General de la compañía por el periodo de cinco años, contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil del domicilio de la compañía.

De conformidad a lo dispuesto en el Artículo Veintiseis el Gerente General, es el Representante Legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

La compañía HORIZONTES BUSINESS COMPANY S.A. se constituyó mediante escritura pública otorgada ante la Notaria Novena del cantón Portoviejo, el 03 de abril del 2008, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Portoviejo el 09 de abril del 2008 bajo el No. 204, Tomo 26. Se realizó el cambio de domicilio al cantón Quito, mediante escritura pública otorgada ante la Notaria Tercera del cantón Portoviejo, el 07 de enero del 2014, inscrita en Registro Mercantil del cantón Quito el 04 de febrero del 2014, bajo el No. 349, Tomo 3469.

Cumpla Usted con los demás requisitos que dan validez a este instrumento.

Atentamente,



William Geovanny Pacheco Rodríguez
PRESIDENTE DE LA JUNTA

Quito DM, 20 de enero del 2015

RAZÓN: Acepto el nombramiento que antecede y prometo desempeñar las funciones a mi encomendadas, con apoyo a las leyes del País y al estatuto social de la compañía.

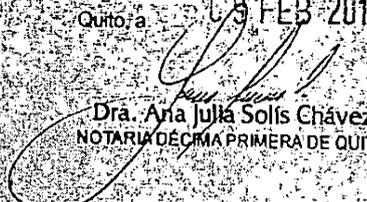


Mayra Tatiana Quilumba Almeida
Cédula No. 1003749411

NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO
De acuerdo con el numeral cinco del artículo dieciocho de la Ley Notarial, doy fe que la FOTOCOPIA que antecede es IGUAL al documento que se me exhibió en..... (para el ritual se devolvió)

Quito, a

19 FEB 2017



Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO



Registro Mercantil de Quito



TRÁMITE NÚMERO: 5452

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN: NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	3821
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	27/01/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1215
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	20/01/2015
FECHA ACEPTACION:	20/01/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑIA:	HORIZONTES BUSINESS COMPANY S.A
DOMICILIO DE LA COMPAÑIA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1003749411	QUILUMBA ALMEIDA MAYRA TATIANA	GERENTE GENERAL	5 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM# 204 DEL 09/04/2008 NOT. NOVENA DEL 03/04/2008 CAMBIO DE DOMICILIO RM# 349 DEL 04/02/2014 NOT. TERCERA DEL 07/01/2014 P.A.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO A 27 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2015

AB. JENIFFER PATRICIA FIGUEROA ROBLES (DELEGADA) RESOLUCIÓN 002-RMG-2014/1
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROELO



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 1391749635001
 RAZÓN SOCIAL: HORIZONTES BUSINESS COMPANY S.A

NOMBRE COMERCIAL: BELLGENICA
 REPRESENTANTE LEGAL: QUILUMBA ALMEIDA MAYRA TATIANA
 CONTADOR: PANTOJA CRUZ TATIANA MARIBEL
 CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
 CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO: FEC. INSCRIPCIÓN: 11/04/2008
 FEC. INICIO ACTIVIDADES: 09/04/2008
 FEC. ACTUALIZACIÓN: 16/11/2016
 FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

ACTIVIDADES DE CONSULTA Y TRATAMIENTO POR MEDICOS DE MEDICINA GENERAL O ESPECIALIZADA, INCLUSO CIRUJANOS EN CLINICAS Y SISTEMA DE MEDICINA PREPAGADA.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: LA FLORESTA Barrio: LA MARISCAL Calle: AV. 12 DE OCTUBRE Numero: N24-562 Interseccion: CORDERO Edificio: WORLD TRADE CENTER Piso: 7 Oficina: 701 Referencia ubicacion: JUNTO AL SWISSOTEL Telefono Trabajo: 026038030 Email: tqbellsummer@gmail.com

DOMICILIO ESPECIAL

SN

DEBERES TRIBUTARIOS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

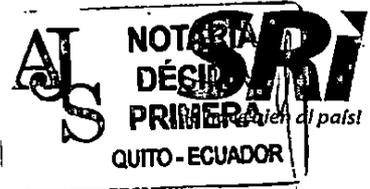
# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	3	ABIERTOS	3
JURISDICCIÓN	ZONA 9A PICHINCHA	CERRADOS	0



Código: RIMRUC2016001247296
 Fecha: 16/11/2016 16:30:33 PM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

1391749635001
HORIZONTES BUSINESS COMPANY S.A

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001 Estado: ABIERTO - MATRIZ FEC. INICIO ACT.: 09/04/2008
NOMBRE COMERCIAL: BELLGENICA FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ACTIVIDADES DE CONSULTA Y TRATAMIENTO POR MEDICOS DE MEDICINA GENERAL O ESPECIALIZADA, INCLUSO CIRUJANOS EN CLINICAS Y SISTEMA DE MEDICINA PREPAGADA.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: LA FLORESTA Barrio: LA MARISCAL Calle: AV. 12 DE OCTUBRE Numero: N24-562 Interseccion: CORDERO Referencia: JUNTO AL SWISSOTEL Edificio: WORLD TRADE CENTER Piso: 7 Oficina: 701 Telefono Trabajo: 026038030 Email: fqbellsummer@gmail.com

No. ESTABLECIMIENTO: 002 Estado: ABIERTO - OFICINA FEC. INICIO ACT.: 12/01/2015
NOMBRE COMERCIAL: BELLGENICA FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ACTIVIDADES DE CONSULTA Y TRATAMIENTO POR MEDICOS DE MEDICINA GENERAL O ESPECIALIZADA, INCLUSO CIRUJANOS EN CLINICAS Y SISTEMA DE MEDICINA PREPAGADA

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: CIUDAD DEL RIO Barrio: PUERTO SANTA ANA Calle: AV NUMA POMPILIO LLONA Numero: S/N Interseccion: JUSTINO CORNEJO Referencia: MALECON 2000 Edificio: THE POINT Piso: 26 Oficina: 2614 Email: fqbellsummer@gmail.com Celular: 0998200420 Telefono Trabajo: 046033600 Web: WWW.BELLGENICA.COM

No. ESTABLECIMIENTO: 003 Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 15/04/2015
NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ACTIVIDADES DE CONSULTA Y TRATAMIENTO POR MEDICOS DE MEDICINA GENERAL O ESPECIALIZADA, INCLUSO CIRUJANOS EN CLINICAS Y SISTEMA DE MEDICINA PREPAGADA.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: AZUAY Canton: CUENCA Parroquia: CUENCA Barrio: EL VERGEL Calle: AV. CORNELIO MERCHAN Numero: S/N Interseccion: MIGUEL CORDERO Referencia: CASA BLANCA 2 PISOS Edificio: CASA BLANCA Piso: 2 Oficina: SN Email: fqbellsummer@gmail.com Telefono Domicilio: 074091441



Código: RIMRUC2016001247296

Fecha: 16/11/2016 16:30:33 PM

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "HORIZONTES BUSINESS COMPANY S.A.", CELEBRADA EN EL CANTON QUITO EL DIA DIECINUEVE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.-

En el Distrito Metropolitano de Quito, a las doce horas treinta, el día de hoy diecinueve de enero del dos mil diecisiete, en la sala de sesiones de la Compañía, ubicada en la Av. 12 de Octubre N24-562 y Luis Cordero, Edf. WORLD TRADE CENTER, se reúnen los señores accionistas de HORIZONTES BUSINESS COMPANY S.A, en sesión de Junta General.-

Preside la sesión el Presidente de la Compañía señor Lucio Fabian Quilumba Almeida y actúa como Secretaria su Gerente General, la señorita Mayra Tatiana Quilumba Almeida.-

El señor Presidente pide que por secretaría, se realice una lista de los accionistas concurrentes, el secretario de conformidad con lo que dispone el artículo doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías, formula la lista de los asistentes y hace constar sus nombres, el valor pagado del capital social y el número de votos que les corresponde.

Concluido el enlistamiento de los accionistas presentes, la señorita Secretaria informa que concurre a la Junta el cien por ciento del capital pagado. El señor Presidente manifiesta que de acuerdo con lo que dispone el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, por encontrarse presente el cien por ciento del capital pagado, es posible declarar a la presente Junta como Universal, al tenor de lo dispuesto en el citado artículo, es decir que la Junta puede constituirse prescindiendo del requisito de la convocatoria y para tratar cualquier asunto. En tal virtud sugiere a los accionistas presentes que se declare a la Junta como Universal, con el objeto de conocer y resolver sobre el orden del día siguiente:

1. Aumento de capital social.
2. Reforma del artículo quinto relativo al capital social.
3. Autorizaciones.

Una vez analizados los puntos sugeridos para ser conocidos en la presente Asamblea, los accionistas presentes deciden declarar a la Junta como Universal, acogándose a las disposiciones del artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías vigente y aprobar los asuntos propuestos para el orden del día.

La Presidencia sugiere que se proceda a tratar todos y cada uno de los puntos de la agenda, lo que es aprobado por unanimidad de votos de los accionistas concurrentes.

1.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.

La señorita Mayra Tatiana Quilumba Almeida, Gerente General de la Compañía, manifiesta a los señores accionistas presentes, que en el mes de enero del presente año se realizó la revaluación de la marca "BELLGENICA", marca que se encuentra registrada en el Instituto Ecuatoriano de Propiedad Intelectual IEPI, lo que le permite a la compañía acrecentar su patrimonio lo que le permitirá a la compañía aumentar el capital que es conveniente aumentar el capital social de la empresa, con la finalidad de que este sea representativo para el giro comercial y financiero de HORIZONTES BUSINESS COMPANY S.A. y para que sus posibilidades de desarrollo y de acceso al crédito sean mayores, tomando en consideración que existe un aumento autorizado, el cual no será tomado en cuenta, ya que la intención de la compañía es realizar un aumento con la finalidad de llegar a un Millón Quinientas Mil Dólares De Los Estados Unidos De América (USD 1'500.000,00), tomando para esto las cuentas aportes futuras capitalizaciones.

1. REFORMA DEL ARTICULO QUINTO RELATIVO AL CAPITAL SOCIAL.

La señorita Gerente General da a conocer que como consecuencia de la resolución adoptada en el numeral anterior, es preciso que la presente Junta General Extraordinaria de Accionistas resuelva reformar el Artículo Quinto del estatuto social vigente, en el siguiente sentido:

"ARTICULO QUINTO.- ARTICULO QUINTO.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la Compañía, es de UN MILLON QUINIENTOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS

UNIDOS DE AMERICA (USD 1'500.000,00) El capital de la compañía, está dividido en UN MILLON QUINIENTAS MIL acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una (USD 1,00), numeradas desde la cero cero uno a la un millón quinientas mil inclusive." Autorizar a la señorita Gerente General Para que formulen el cuadro y pago del aumento de capital suscrito. Para que acepten cualquier modificación, aclaración, supresión o aumento que insinúe la Superintendencia de Compañías, siempre que con ello no se altere los derechos adquiridos por la Compañía y las resoluciones de la presente Junta General. Para que suscriban la correspondiente escritura pública de aumento de capital y reforma del estatuto social, aquí resueltos. Para que procedan a recaudar y a anular los actuales títulos de acción. Para que emitan y suscriban los nuevos títulos provisionales de acción con el capital social aumentado a favor de los actuales accionistas. Para que los Accionistas, autorizan donar a la accionista Mayra Quilumba Almeida la parte respectiva para con ello cubrir el complemento de las FRACCIONES de acciones cuyo valor nominal es de un dólar de valor nominal. Para que sufraguen los gastos que ocasione el otorgamiento de la correspondiente escritura pública, hasta su inscripción en el Registro Mercantil, utilizando fondos de la compañía. Para que realicen las demás gestiones necesarias, con la finalidad de que se lleve a cabo lo resuelto por esta Junta General.

El señor Presidente somete a votación la reforma del Artículo Quinto del estatuto social y los señores accionistas presentes, por unanimidad de votos, resuelven aprobar dicha reforma en los términos propuestos.- En virtud del Aumento de Capital social, el cuadro integración de capital quedará de la siguiente manera:

Accionistas	Capital social Suscrito y Pagado Actual	Aumento de Capital	Nuevo Capital	Número. de Acciones	Capital Total %
(Expresado en US Dólares)					
1.- Fabián Quilumba Almeida	390,001.00	1'100,163.00	1'490,165.00	1'490,165	99.34
2.- Mayra Quilumba Almeida	2,574.00	7,261.00	9,835.00	9,835	0.66
SUMAN:	392,575.00	1'107,425.00	1'500,000.00	1'500,000	100

2. AUTORIZACIONES.

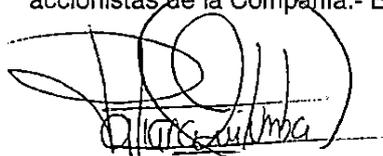
Por sugerencia de la señorita Mayra Tatiana Quilumba, los accionistas presentes, por unanimidad de votos, resuelven autorizar a los señores Presidente y Gerente General de HORIZONTES BUSINESS COMPANY S.A, para que puedan realizar lo siguiente:

- a) Para que formulen el cuadro y pago del aumento de capital suscrito.
- b) Para que acepten cualquier modificación, aclaración, supresión o aumento que insinúe la Superintendencia de Compañías, siempre que con ello no se altere los derechos adquiridos por la Compañía y las resoluciones de la presente Junta General.
- c) Para que suscriban la correspondiente escritura pública de aumento de capital y reforma del estatuto social, aquí resueltos.
- d) Para que procedan a recaudar y a anular los actuales títulos de acción.
- e) Para que emitan y suscriban los nuevos títulos provisionales de acción con el capital social aumentado a favor de los actuales accionistas.

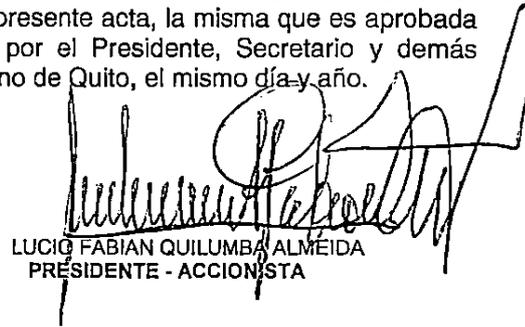
- f) Para que sufragen los gastos que ocasione el otorgamiento de la correspondiente escritura pública, hasta su inscripción en el Registro Mercantil, utilizando fondos de la compañía.
- g) Para que realicen las demás gestiones necesarias, con la finalidad de que se lleve a cabo lo resuelto por esta Junta General.

Por concluidos los asuntos para cuyo conocimiento y resolución se reunió la presente Junta General de accionistas, el señor Presidente pide a Secretaría que se proceda a la redacción del Acta, para lo cual solicita que la Junta General de Accionistas acuerde un receso de treinta minutos, que se resuelve por unanimidad.

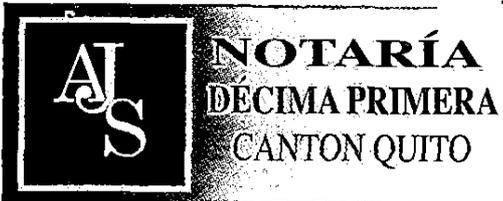
Reinstalada la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas a las catorce horas cuarenta y cinco minutos, Secretaría da lectura de la presente acta, la misma que es aprobada en forma unánime por los concurrentes y suscrita por el Presidente, Secretario y demás accionistas de la Compañía.- En el Distrito Metropolitano de Quito, el mismo día y año.



MAYRA TATIANA QUILUMBA ALMEIDA
GERENTE GENERAL-SECRETARIA - ACCIONISTA



LUCIO FABIAN QUILUMBA ALMEIDA
PRESIDENTE - ACCIONISTA



NOTARÍA
DÉCIMA PRIMERA
CANTON QUITO

Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARIA
DÉCIMA
PRIMERA
QUITO - ECUADOR

... gó ante mí, en fe de ello confiero esta **TERCERA COPIA CERTIFICADA DEL AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA HORIZONTES BUSINESS COMPANY S.A.** , debidamente sellada y firmada en el mismo lugar y día de su otorgamiento.

[Handwritten Signature]
DRA. ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO



[Handwritten Name]
Dra. Ana Julia Solís
Dra. Ana Julia Solís
Dra. Ana Julia Solís
AJS NOTARÍA
DÉCIMA PRIMERA
QUITO - ECUADOR
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA
[Handwritten Name]



Factura: 001-002-000027474

20171301009000030

NOTARIO(A) LEONER ALBERTO VILLEGAS RODRIGUEZ

NOTARÍA NOVENA DEL CANTON PORTOVIEJO

RAZÓN MARGINAL N° 20171301009000030



MATRIZ	
FECHA:	13 DE FEBRERO DEL 2017, (16:52)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	03-04-2008
NÚMERO DE PROTOCOLO:	453

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
HORIZONTES BUSINESS COMPANY S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	1391749635001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	RAZON.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13-02-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	000030

Leoner Villegas
 NOTARIO(A) LEONER ALBERTO VILLEGAS RODRIGUEZ
 NOTARÍA NOVENA DEL CANTÓN PORTOVIEJO



Ab. Leoner Villegas Rodriguez
 NOTARIO NOVENO DEL
 CANTÓN PORTOVIEJO

RAZÓN: ABOGADO LEONERI ALBERTO VILLEGAS RODRÍGUEZ, Notario Público Noveno del Cantón Portoviejo.- Doy fe que anoto Razón al margen de la escritura matriz de Constitución de la **COMPAÑÍA "HORIZONTES BUSINESS COMPANY S.A.**, celebrada el día tres de Abril del año dos mil ocho en esta Notaria Pública Novena a mi cargo. De la Escritura Pública de Aumento de Capital y Reforma de Estatuto de la **COMPAÑÍA "HORIZONTES BUSINESS COMPANY S.A.**, otorgada por la señorita Mayra Tatiana Quilumba Almeida, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la **COMPAÑÍA "HORIZONTES BUSINESS COMPANY S.A.**, celebrada el día nueve de Febrero del año dos mil diecisiete, ante la Notaria Pública Décima Primera del cantón Quito, Doctora Ana Julia Solís Chávez, en los términos constantes en dicha escritura.-

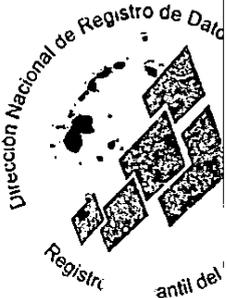


Particular que dejo constancia en cumplimiento a la Ley.
Portoviejo, 13 de Febrero del 2017



Leoneri Villegas Rodríguez
EL NOTARIO PÚBLICO.

Ab. Leoneri Villegas Rodríguez
NOTARIO NOVENO DEL
CANTÓN PORTOVIEJO



TRÁMITE NÚMERO: 10850



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA ANONIMA.

NÚMERO DE REPERTORIO:	8269
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	23/02/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	804
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1003749411	QUILUMBA ALMEIDA MAYRA TATIANA	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA ANONIMA.
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA DECIMO PRIMERO /QUITO /09/02/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑIA:	HORIZONTES BUSINESS COMPANY S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑIA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 349 DEL LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL DE 04 DE FEBRERO DE 2014.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCION, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 23 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCION 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROE



Públicos
Cantón Quito